

Memorando N° SG-GADMSPH-005A-2024

San Pedro de Huaca, 29 de julio de 2024

Para: Verónica Yomaira Guerrón Pantoja
CONCEJALA ALTERNA DEL GADMSPH

Objeto : **COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.**

Cordial saludo:

En la Sesión ordinaria de Concejo Municipal de San Pedro de Huaca realizada el viernes 26 de julio de 2024, en el SEPTIMO PUNTO del orden del día: **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA DE LAS VACACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL BENAVIDES LANDÁZURI EDDY MOISÉS, SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE DOCUMENTO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2024.**- El Concejo Municipal de San Pedro de Huaca en pleno, previa moción presentada por la señora concejala Karen Chacón, y apoyada por todo el concejo municipal.

RESUELVE: por unanimidad de votación nominal, **autorización las vacaciones solicitadas por parte del señor concejal Benavides Landázuri Eddy Moisés, desde el 1 al 30 de agosto del 2024, solicitud realizada mediante documento de fecha 19 de julio del 2024, fecha desde la cual deberá principalizarse la señora concejala alterna Verónica Yomaira Guerrón Pantoja y asistir a las sesiones de concejo Municipal y demás actividades para las cuales se notificará oportunamente.**

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 57) literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en concordancia al Arts. 65 y 66 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, pongo en su conocimiento la mencionada RESOLUCIÓN DE CONCEJO para su estricto cumplimiento.

Atentamente,



Abg. Cristian Iguad
SECRETARIO GENERAL

C/c Talento Humano

